

Con el pueblo de Cornellá del Sobregat a trece de Agosto de mil novecientos diez y nueve. Sendo las nueve y media horas se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salon de reuniones publicas para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria los Ses del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de D. Jacinto Precios Cosmerats, en calidad de Alcalde quien la declaro abierta. Acto seguido diose lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se leen y aprueban los libramientos siguientes: N.º 97 a D. Jose Sala por un bono de beneficencia 5'60 ptas: N.º 98 a Don P. Caspau por sp. de un farol para el Sereno de la segunda demarcacion 40'00 ptas y N.º 99 a la Sociedad General de Aguas por la cuenta del mes de Julio, 9'25 ptas:

Se da lectura de una instancia suscrita por D. Marciano Beltran Blanch solicitando permiso para construir una pared de cerca con fachada al camino o carretera denominada de "Cal Marine", acordandole al Ayuntamiento no concederle el permiso hasta que haya presentado plano de la obra que solicita y que esta realizandole.

El Concejal Sr. Baixench pide al Consistorio que se abra la verja de la Plaza Mercado que da fachada a la calle del Matadero uniendo a dicha peticion el Concejal Sr. Vallhonrat Pujol

Le contesta la Presidencia, diciendo que no ve la necesidad de abrirla, antes al contrario, porque por aquella puerta se pueden entrar carnes de matute sin pena de poner de vigilancia a todos los empleados Municipales

Despues de una ligera discusion en la que intervienen todos los Concejales y la Presidencia, en votacion nominal se acuerda abrirla y establecer un servicio en la Plaza Mercado formado por los dos auxiliares de Secretaria los cuales turnaran semanalmente como Directores de Plaza Mercado Matadero y Recaudadores de turno y los dos Alguaciles en calidad de mozos de Plaza los cuales debrian prestar servicio de vigilancia diariamente. Tambien se acuerda que el Ayuntamiento convoque a todos los empleados Municipales indistintamente para imponerles de sus deberes y de sus derechos

y para que, de comun acuerdo revisen el Reglamento presentado por ellos

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion formando esta acta todos los Tres Concejales asistentes de todo lo qual ya el Secretario certifico



Los Concejales

Francisco Lluís

Antonio Recort

Jaime Paisench

Vel Alcalde
Facinto Priós

Juan M. M. M. M.
Lorenzo Estarri

Vel Secretario

Relatado

En el pueblo de Cornellá del Hobergat a veinteydos Agosto de mil novecientos diez y nueve. Siendo las nueve y media horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salon de reuniones publicas para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria los Tres del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de D. Facinto Priós Cosmerats en calidad de Alcalde quien la declaro abierta. Ato seguido diose lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Alcalde da cuenta que ha visitado el Sr. Jefe de Contabilidad de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros habiendole enterado del resultado de la suscripcion para las impropiedades inmobiliarias de Ahorro que alcanza una respetable cantidad siendo los Tres imponentes los que a continuacion se detallan:

Don Juan Pala Lleras Rdo Cura Parroco: D. Jaime Cardona Piqueras: D.^a Avelina Gibert Vda de Busana: D. Esteban Estrada Salles: D. Vicente Lluís Fernandez: Les Fontanols y Lluís H.^{os}: D. Juan Carulla: D.^a Carmen Balart de Dalmau: D. Pedro Badia Badia: D. Jose Forneblanca: D. Antonio Recort Daga: D. Antonio Miracle Mercader: Siemens Suchuckert-Industria Elec-